

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²³ de febrero de 1988.-

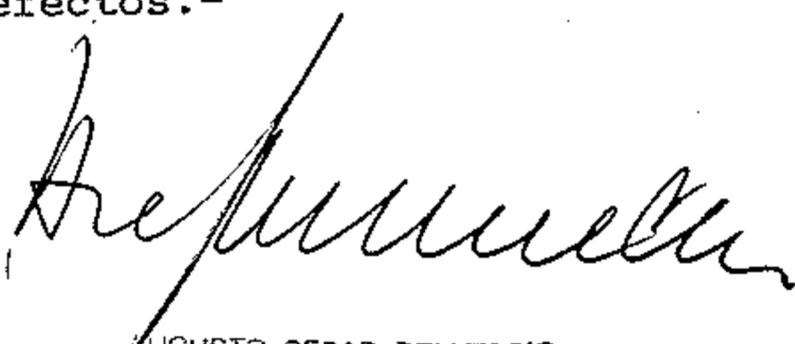
Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°16 y lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a designar a 1 agente en calidad de prórroga de "Suplencia" para desempeñarse en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Instrucción N°16, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 1° de enero al 4 de febrero de 1988, en reemplazo del señor Darío C.del Mónico que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" PAT para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

m.r.